H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA

No. de Licencia:	0923	No de Expediente:	DDUCC 19-872
Fecha de Autorización:	21 (DIA)	11 (MES)	2019 (AÑO)

VIGENCIA DE:	21 DE NOVIEMBRE DE 2019	A	21 DE NOVIEMBRE DE 2020

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: [redacted]

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

DOMICILIO: [redacted] CLAVE CASTASTRAL: [redacted]

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2 COMERCIAL	M2 HABITACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
BARDA ML			
PISCINA			
P.BAJA		34.90	ÁREA DE PISCINA.
1.NIVEL		244.05	**2 DEPARTAMENTOS;** CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ESTANCIA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: ÁREA DE ACCESO CON ESTRUCTURA SEMIABIERTA, PASILLO, CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR Y ÁREA DE MÁQUINAS. CUENTA CON 6 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
2.NIVEL		269.97	**2 DEPARTAMENTOS;** CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ESTANCIA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
3.NIVEL		269.97	**2 DEPARTAMENTOS;** CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ESTANCIA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, RECAMARA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: VESTÍBULO Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
SUP. TOTAL (M²)	879.33		USO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR — SUP.TOTAL DEL PREDIO: **608.94 M²**

NORMATIVIDAD:

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE [illegible] DEL [illegible].

***DE ACUERDO A LA PROTOCOLIZACION DE UN CERTIFICADO DE DESLINDE CATASTRAL Y DE FRACCIONAMIENTO, CON ESCRITURA PUBLICA NUMERO [illegible] CON FOLIO REAL ETA DE REGISTRO 387278 Y FECHA DE EMICION 22/05/2018. LE CORRESPONDE UNA [illegible]**

H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	110.00
COEFICIENTE DE USO (C.U.S)	1.70	ALTURA — NIVELES:	3.00
DENSIDAD	60 VIV/HA	ALTURA — METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[redacted]
SANCIÓN	$ 0.00
TOTAL:	[redacted]

OBSERVACIONES :

***SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.**

[redacted]	ARQ. JOSE LUIS GUTIERREZ HUERTA	ING. [illegible] PRECIADO RIVERO	C. GUSTAVO MARDONADO SALDAÑA
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-02	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

CONDICIONANTES EN LA [illegible] DEL INTERIOR DE LA HOJA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

FOLIO: 0923

Recibí original
6 DIC 19

[redacted]

VERSION PUBLICA